

CONSTRUYENDO LAS ELECCIONES DE 1946 EN ENTRE RÍOS: RESULTADOS, CANDIDATOS Y ARMADO POLÍTICO-ELECTORAL DEL PERONISMO

Building the 1946 elections in Entre Ríos: results, candidates and political-electoral structure of Peronism

Martina Ferro Piérola

CONICET-INES

martinaferropierola@gmail.com

Recibido: 22/02/2020

Aceptado: 19/06/2020

Resumen

En febrero de 1946 se reinaugura en la República Argentina un período democrático que tuvo como particularidad la emergencia de una nueva fuerza política en la escena nacional, provincial y municipal: el peronismo. De las provincias que se proclamaron ganadoras de la fórmula afín al nuevo gobierno nacional, en Entre Ríos se produjo un fenómeno sin precedentes: a través de la fórmula que llevó a Héctor Domingo Maya como gobernador y a Luis Ceferino Chaile como vice gobernador, el radicalismo perdió las elecciones después de haber gobernado desde 1914 – en sus diversas tendencias - durante veintinueve años ininterrumpidos; convirtiéndose en victoriosa la fórmula “Partido Laborista – Unión Cívica Radical junta renovadora”. En el presente artículo nos proponemos indagar en el proceso de armado político de cara a las elecciones del 46. Nos interesa hacer foco en la contienda electoral provincial, los resultados por departamentos, la elección de candidatos, los acuerdos (y desacuerdos) electorales que decantaron en la consagración del gobierno de Maya en la cartera estatal y en la elección de diputados y senadores para las cámaras legislativas de la provincia. Para ello, utilizaremos el periódico de tirada local “La Acción”, datos de la secretaría electoral de Entre Ríos y diarios de sesiones de diputados y senadores.

Palabras clave: Peronismo – Elecciones – Política – Entre Ríos

Abstract

In February 1946, a democratic period was reopened in the Argentine Republic, with the particularity of the emergence of a new political force on the national, provincial and municipal scene: Peronism. Of the provinces that proclaimed themselves winners of the coalition related to the new national government, an unprecedented phenomenon occurred in Entre Ríos: through the formula that led Héctor Domingo Maya as governor and Luis Ceferino Chaile as vice governor, radicalism lost the elections after having governed since 1914 - in its various tendencies - for twenty-nine uninterrupted years; the formula "Labor Party - Radical Civic Union renewal board" becomes victorious. In this article we intend to investigate the process of political assembly for the elections of 1946. We are interested in focusing on the provincial electoral contest, the results by departments, the election of candidates, the electoral agreements (and disagreements) that were decided in the consecration of the Maya government in the state portfolio and in the election of deputies and senators for the province's legislative chambers. To do this, we will use the local circulation newspaper "La Acción", data from the electoral secretariat of Entre Ríos and diaries of sessions of deputies and senators.

Keywords: Peronism - Elections - Politics - Entre Ríos

1. Introducción

¿Cuál fue el panorama de la contienda electoral de 1946? ¿Qué partidos políticos disputaron? ¿Cómo se eligieron los candidatos? ¿Qué resultados obtuvieron? ¿Cuál fue el armado político– electoral de la fórmula peronista? A continuación, nos proponemos resolver estos interrogantes que actuarán como ejes vertebradores del presente artículo¹. Abordaremos esta búsqueda desde una particular perspectiva: la dinámica electoral de 1946, tomando como principal punto de observación el proceso de armado político de cara a las elecciones de febrero. Nos interesa realizar una caracterización de las elecciones generales llevadas a cabo en febrero de 1946, haciendo foco en la elección de candidatos, los resultados electorales por provincia y por departamentos, las coaliciones que “no fueron” y aquellas que decantaron en la consagración del gobierno de Maya en la cartera estatal y de diputados y senadores representantes de la coalición Partido Laborista – UCR Junta renovadora para las carteras legislativas.

Sin pretensiones de exhaustividad, advertimos que la provincia de Entre Ríos – en comparación con otros espacios provinciales– ha sido objeto de relevantes investigaciones que han centrado su estudio principalmente en el siglo XIX. Así, esta tendencia disminuye a medida que avanzamos en el siglo XX y parece detenerse al llegar a la década peronista². Para los años en que gobernó la Unión Cívica Radical, contamos con trabajos clásicos, caracterizados por una impronta más descriptiva que analítica (Tejeiro Martínez, 1920; Pérez Colman, 1936; Calvento, 1939; Vásquez, 1950; Gianello, 1951; Macchi y Masramón; 1962; Arce, 1944; Reula, 1971; Favre, 1972; Arozena, 1978; Bosch, 1991; Saluzzi, 1994). En cuanto a la primera mitad del siglo xx, observamos recientes investigaciones sobre la dimensión política de Entre Ríos durante los gobiernos radicales (1914-1943) (Grippio, 2014; Motura, 2019), estudios de historia económica (Biasizo, 2014; Mateo y otros, 2018), sobre Políticas públicas para la navegación, el transporte y la energía durante el primer peronismo (Mateo, 2019), referidas a migraciones internas en Entre Ríos (Henchóz, 2013), éxodo obrero entre 1925 y 1945 (Leyes, 2017), tesis de licenciaturas o maestrías (Kunzmann, 2011; Henchóz y Batto, 2016, Casanova, 2017), o bien contados trabajos ensayísticos o periodísticos sobre peronismo en la provincia (Aloatti, 2006; Cañete, 2009; Lucero, 2009); una vacancia se manifiesta a su vez si revisamos los títulos de las presentaciones realizadas en los Congresos sobre Estudios del Peronismo, en los que observamos a

¹ Este trabajo forma parte de una investigación más amplia, mi tesina de grado para la obtención del título de Licenciada en Ciencias Sociales. En dicha investigación indagamos en la composición del primer peronismo en la provincia de Entre Ríos entre 1946 y 1950 a partir de las formaciones de los elencos estatales – ejecutivos y legislativos–.

² Esta tendencia puede observarse, por ejemplo, en la nómina de publicaciones sobre Bibliografía de historia de Entre Ríos de <http://www.genealogiaentrieros.com.ar>

partir del 2018 un incremento en las producciones académicas sobre esta provincia, y sus respectivas publicaciones en el marco de proyectos de investigación (Gómez, 2018; Maidana, 2018; Velázquez, 2018).

En relación a los estudios sobre elecciones durante el peronismo, existe una vasta bibliografía que puede dividirse en dos tendencias: por un lado, en la línea de los estudios "ginogermanianos", aquellos que se han centrado en observar la composición social del voto peronista; por el otro, los que han estudiado las elecciones en clave de identificación de alianzas, coaliciones, disputas internas, etc. En particular, nos interesa ubicarnos en esta segunda línea de investigaciones, y para ello nos servimos de valiosos trabajos que han abordado – en diversos períodos históricos – estudios de la dinámica política en las provincias argentinas a partir del análisis de contiendas electorales, como Marcela Ferrari para la provincia de Buenos Aires (2013), María del Mar Solís Carnicer para la Provincia de Corrientes (2009), Virginia Mellado en Mendoza (2013), Silvana Ferreyra (2007) y Elisa Pastoriza (2004) para la ciudad de Mar del Plata, entre otros.

El interés por la construcción de la dinámica electoral de 1946 y por el armado de listas para la fórmula peronista ha surgido a partir de una incipiente investigación (Ferro Piérola, 2019) en la que indagamos sobre supuestos de la composición del peronismo en Entre Ríos a partir de la observación de rupturas y continuidades con procesos históricos anteriores. Allí, sostenemos la existencia de una continuidad política de los integrantes de la cartera estatal de Héctor Domingo Maya en cuanto a partidos tradicionales a partir de la observación de las trayectorias políticas previas de sus figuras estatales. Reconocemos, a su vez, una novedad política en cuanto al tipo de participación política: una fracción del radicalismo (el denominado "Unión Cívica Radical Junta Renovadora"), y en menor medida del denominado "Partido Laborista" y "Unión Popular" – pueden presentarse como vertientes que cimentaron al peronismo entrerriano, constituyéndose como un "elemento de continuidad" con los partidos políticos preexistentes; encontramos que las trayectorias políticas de estos dirigentes han tenido más que ver con un tipo de construcción política "secundaria" dentro de las lógicas partidarias de los partidos políticos tradicionales. En esta línea, reconocemos que resulta necesaria una indagación sobre las condiciones de posibilidad que dieron curso al peronismo en Entre Ríos y, particularmente, acerca de cómo se construyeron las listas y los elencos estatales en la escala provincial a partir de la contienda electoral de 1946.

Para llevar a cabo tal reconstrucción, recurriremos a la prensa escrita: utilizaremos

³ Para 1946, existían dos diarios importantes en la Ciudad de Paraná: La Acción y el "Diario de Paraná". Hemos utilizado el diario La Acción como fuente principal de prensa debido a que el Diario de Paraná presenta nula información para el tema a desarrollar.

el periódico de tirada local "La Acción"⁴; datos de la secretaría electoral de la provincia de Entre Ríos; diarios de sesiones de diputados y senadores; diccionarios biográficos; manuales tradicionales; investigaciones de colegas, e internet. En primer lugar, nos proponemos caracterizar la vida política y económica social entrerriana de la primera mitad del siglo xx. En segundo lugar, relevaremos las elecciones llevadas a cabo en febrero de 1946 en la provincia de Entre Ríos, deteniéndonos en una descripción de los partidos políticos que disputaron en la contienda, la elección de los candidatos de la fórmula del peronismo, las internas que se suscitaron al interior de la fórmula Partido Laborista – Unión Cívica Radical Junta Renovadora, los resultados por departamentos, y los acuerdos (y desacuerdos) electorales que decantaron en la consagración del gobierno de Maya en la cartera estatal y en la elección de diputados y senadores para las cámaras legislativas de la provincia.

2. La provincia de Entre Ríos: economía, política y sociedad

La provincia de Entre Ríos se constituyó como escenario político central durante la segunda mitad del siglo xix por haber sido capital de la Confederación Argentina. Tuvo entre sus características principales el haber estado al margen del desarrollo de la industrialización por sustitución de importaciones y su dinámica poblacional se caracterizó por su escaso crecimiento durante buena parte de la segunda mitad de siglo xx. Si observamos su Producto Bruto Interno, Entre Ríos pasó de ser la tercera provincia en 1880 en cuanto a su dinámica económica a la sexta, treinta años después. El desarrollo de la estancia mixta -que aceleró el crecimiento en Santa Fe, Buenos Aires y Córdoba en ese período - recién se instaló con fuerza hacia la crisis de 1930, cuando en esas provincias comenzaban con la Industrialización por Sustitución de Importaciones (Mateo y otros, 2018). Frente a la crisis internacional de 1929 encontramos que tanto en Argentina como en el mundo se llevaron a cabo dos modos diferenciados de estructuras productivas -la industrialización por sustitución de importaciones o ISI y la agricultura de sustitución o agriculturización (ASI), siendo esta última la que más se asemeja al caso entrerriano. Para la década del treinta, se pretendió un gobierno con tendencia al agro en momentos en que el modelo de acumulación en Argentina había virado hacia la industria sustitutiva. Probablemente esa fue una decisión inoportuna que, implementada mediante ayudas en producto y económicas, marcaría el futuro de la provincia (Mateo y otros, 2018). Al asimilar al monte natural y cultivado como una forma de producción agrícola y la superficie dedicada a cultivos, el 60% de la superficie estaba dedicada a la agricultura y, sin

⁴ El diario La Acción fue fundado en Paraná, en el 1 de mayo de 1912; de tirada matutina, fue un diario de tendencia católica. Sus fundadores fueron: Ángel Gómez del Río, Juan Izaguirre y Juan Ramón Álvarez del Prado. Dir. Juan Ramón Álvarez del Prado, Santiago Moritán, Maximiliano Consoli, Alberto Molas Terán, Julio de Tezanos Pinto, José Dobler, Ángel Gómez del Ríos, Juan Vilar, Manuel Baños, Oreste (Información extraída de la Hemeroteca del Archivo General de la provincia de Entre Ríos).

embargo, el área destinada a actividades ganaderas era el 53,8%, y la dedicada a actividades agrícolas un 46,2%" (Mateo y otros, 2018). A su vez, las actividades agrícolas que demandaban mayor fuerza laboral, eran las que tendían más a la formación de hogares y al asentamiento poblacional, junto con la caída del valor del kilo vivo del ganado, las inclemencias climáticas y plagas pueden haber suscitado la multiplicación de estancias mixtas.

En términos poblacionales, el Censo Nacional de 1947 arrojó un total de 787.362 habitantes en Entre Ríos (389.748 mujeres y 397.614 varones) de 15.893.827 habitantes en todo el país, representando un 4,95% de la población argentina. Una de las particularidades de la distribución de densidad poblacional en la provincia fue la inexistencia de un centro urbano principal; en cambio, si bien la capital entrerriana se ubicó en primer lugar con 148.106 habitantes, le siguieron Concordia con 86.766, Gualeguaychú con 83.500 y Concepción del Uruguay con 71.695. Otro factor a destacar del Censo de 1947 es que del total de la población en Entre Ríos, 421.314 habitantes pertenecían a zona urbana, mientras que 366.046 a zona rural; es decir, 46,5 %; casi la mitad de su población pertenecía a zonas rurales. En cuanto a la población extranjera asentada en la provincia, se registra un total de 41.704, representando el 5,3% de la población de Entre Ríos⁵.

La vida política de la provincia se modifica al entrar en vigencia la Ley Sanz Peña en 1912 -de voto secreto y masculino-. A partir de 1914 y hasta el golpe de Estado de 1943, el radicalismo gobierna por tres décadas consecutivas. En la arena política, este período estuvo caracterizado a simple vista por una disputa bipartidista entre el radicalismo y el conservadurismo. Sin embargo, al observar detenidamente cada una de las elecciones provinciales, el escenario se vuelve más complejo. En 1914 se producen las primeras elecciones provinciales (ejecutivas y legislativas) bajo la Ley Sáenz Peña. Disputaron el partido conservador, el socialismo y se presenta por primera vez la Unión Cívica Radical, obteniendo su primer triunfo electoral. A partir de allí, con Eduardo Laurencena como el primer gobernador radical de la provincia, el radicalismo en Entre Ríos gobierna de manera ininterrumpida hasta el golpe de 1943; lo hace, sin embargo, atravesado por una diversidad de disputas, divisiones y conflictos que preexistieron a la fragmentación radical a nivel nacional.

Luego de los gobiernos de Eduardo Laurencena (1914-1918) y Celestino Marcó (1918-1922) – ambos pertenecientes a sectores antipersonalistas o impersonalistas de Entre Ríos – se produce en 1924 durante la gobernación Ramón Mihura- la fragmentación de la UCR entre yrigoyenistas y antipersonalistas. Esta división tomó formas particulares para la provincia en un sector yrigoyenista, y un sector antipersonalista o impersonalista, liderado por Eduardo Laurencena a nivel provincial. El yrigoyenismo entrerriano era liderado por

5 iv Censo General de la Nación- Tomo I- Parte II

el vicegobernador saliente, Enrique Pérez Colman, mientras que el gobernador, Ramón Mihura adhirió al antipersonalismo. Es en las elecciones de 1926 cuando la noción bipartidista adquiere cierto matiz: a partir de estas elecciones el conservadurismo provincial pacta con un sector del radicalismo –el sector antipersonalista o impersonalista que tiene como referente a Laurencena –y gobierna el antipersonalismo en la provincia, que se consagrará para gobernar entre 1926 y 1930.

A partir de las elecciones de 1926 se observa cierta complejidad en la vida política entrerriana: el aparente bipartidismo se convierte en una disputa entre distintas fracciones del radicalismo y el conservadurismo que actuará como un tercer sector en la balanza que pactará en varias oportunidades con un sector de la UCR. El golpe de estado que se produce ese mismo año, con José Félix Uriburi a la cabeza, interviene la mayoría de las provincias argentinas, con excepción de San Luis y Entre Ríos. Se produce un acuerdo entre Laurencena y Uriburu, motivo por el cual el golpe de estado no interviene la provincia manteniéndose intacto el orden constitucional. Eduardo Laurencena concluye su mandato sin sobresaltos en el mismo año del golpe, cediendo el poder en octubre de 1930 al gobernador electo, Herminio Quiróz.

A partir del derrocamiento de Yrigoyen, el radicalismo antipersonalista se niega a integrar la Concordancia, coalición que es dirigida por el Gral. Justo. Luego de casi una década de interna radical, en la provincia se reunifican y optan por la gobernación en 1935⁶. El radicalismo, habiendo ganado también las elecciones de 1939 y 1943, es interrumpido por el golpe de estado de ese año – la autodenominada “revolución del 43”-; durante estos tres años sucedieron cuatro interventores: Ernesto Ramírez que intervino la provincia entre 1943-1944, Carlos María Zavalla, durante 1944, Humberto Sosa Molina entre 1944 y 1945, y Eduardo Francheri López, 1945-1946, que es quien le precede en el mando quien será gobernador de Entre Ríos por los 4 meses restantes.

3. La contienda electoral de 1946

Las elecciones generales de 1946 en Entre Ríos tuvieron lugar el 24 febrero de ese año produciendo la restauración democrática luego del golpe de estado de 1943 autodenominada revolución del 4 de junio. Las mismas rigieron bajo la constitución de 1933 y la Ley electoral N°2988 vigente desde de julio de 1934. Se eligieron: Gobernador y Vicegobernador en fórmula única, las veintiocho bancas de la Cámara de Diputados y los catorce escaños de la Cámara de Senadores de la provincia. En cuanto a los primeros, fueron elegidos por medio de un sistema de representación

⁶ Información extraída de “Pereira, Enrique. Mil nombres del radicalismo entrerriano (vivencias de un partido centenario). Paraná, UNL, 1992”; “Pereira, Ramiro (2016), “Impersonalistas, Yrigoyenistas y la personalidad propia del radicalismo entrerriano” publicación del rectorado de la Unión Cívica Radical Distrito Entre Ríos, para el período 2016-2018- p.2”, “Piñeiro, Elena. “Los radicales antipersonalistas. Historia de una disidencia. 1916-1943 [en línea]. Tesis de Doctorado en Historia. Universidad Torcuato Di Tella. Argentina, 2007”. Agradezco aportes y sugerencias al Dr. Ramiro J. H. Pereira

proporcional por listas y elegidos por distrito único. Los cargos se distribuían tomando en cuenta los votos emitidos en todo el distrito, sin divisiones; los senadores se eligieron por medio de escrutinio mayoritario uninominal, considerando a los catorce departamentos de la provincia como distritos únicos. En las elecciones de electores de presidente y vicepresidente y de diputados nacionales los cargos se distribuían teniendo en cuenta votos emitidos en todo el distrito, también en las elecciones de Gobernadores y Vicegobernadores (al igual que en Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos, Jujuy, La Rioja Mendoza, Salta, San Juan San Luis y Santiago del Estero) y en las de diputados provinciales (como en Córdoba y Santiago del estero) (Amaral, 2019). En cuanto al plano municipal, a partir de 1943 se suprimen las autoridades municipales y se designan Comisionados Municipales, dependientes del Gobierno Provincial. Entre 1943 y 1948, la elección de estos comisionados era designados – mediante decreto- por el poder ejecutivo provincial. Los mismos se normalizan en 1948 (Sors, 1981).

En los comicios a nivel nacional se proclamó victoriosa la fórmula encabezada por Juan Domingo Perón, habiendo vencido a su oponente político José Tamborini, candidato de la Unión Cívica radical en coalición con partidos conservadores y de izquierda a la que denominaron "Unión Democrática". En Entre Ríos se presentaron tres listas para la elección de Gobernador y Vicegobernador: el partido Unión Cívica Radical (Comité Nacional), con Fermín J. Garay y José S. Miguez como candidatos a gobernador y vice respectivamente; el partido Demócrata Nacional con Pedro Radío y Ricardo Maxit como candidatos, y la fórmula peronista conformada por la Unión Cívica Radical - Junta Renovadora y el Partido Laborista, quienes tuvieron como candidatos a Héctor Domingo Maya y Luis Ceferino Chaile a gobernador y vicegobernador respectivamente.

Para el plano legislativo la fórmula UCR Junta Renovadora – Partido Laborista logró la mayoría en ambas cámaras. En la Cámara de Diputados obtuvo quince bancas, ocho el radicalismo Comité Nacional y cinco el Partido Demócrata Nacional. En el Senado Provincial, de acuerdo a un sistema uninominal, el peronismo obtuvo las nueve bancas correspondientes a los nueve departamentos en los que ganó; la UCR Comité Nacional se quedó con cuatro y el PDN obtuvo la banca por Victoria.

Tal como sucede en trece provincias argentinas -con la excepción de Corrientes- en Entre Ríos gana la fórmula Unión Cívica Radical - Junta Renovadora y el Partido Laborista. Tuvo como particularidad el denominado "voto no efectivo": al igual que en Salta, los dos partidos que apoyaban a Perón- Quijano (es decir, el Partido Laborista y la UCR Junta Renovadora) presentaron boletas separadas pero sus votos se sumaron ya que llevaban los mismos candidatos a electores, siendo efectivo el voto emitido por esa única lista a través de dos boletas diferentes (Amaral, 2019).

Una vez emitidos los resultados definitivos del escrutinio electoral el 18 de marzo de 1946 y tal como puede observarse en la Tabla 1, la fórmula Partido Laborista – UCR Junta Renovadora se consagra como la fórmula ganadora en la provincia con

un total de 66.828 de votos, equivalente al 42,56 por ciento del total, dejando a la UCR Comité Nacional en segundo lugar, con 60334 votos, es decir, el 38,42 por ciento del escrutinio definitivo. El Partido Demócrata Nacional que, tal como se ha mencionado, en Entre Ríos no logró cerrar una coalición con la UCR como sí sucedió en otras provincias argentinas, quedó en tercer lugar, con 2959, el 19,02 por ciento del total de votos.

Tabla 1: Resultados de Elecciones a Gobernador y Vicegobernador de Entre Ríos en 1946 por departamento -expresado en votos y porcentajes.

Departamento	Unión Cívica Radical Junta Renovadora – Partido Laborista						Unión Cívica Radical (Comité Nacional)		Partido demócrata Nacional		Total	
	Votos PL	%	Votos UCR-JR	%	Total	%	Total votos	%	Total Votos	%	Total Votos	%
-												
Colón	2.121	1,35	197	0,13	2318	1,48	3331	2,12	2457	1,56	8106	5,16
Concordia	6939	4,42	2400	1,53	9339	5,95	5487	3,49	1472	0,94	16298	10,38
Diamante	1941	1,24	1477	0,94	3418	2,18	3068	1,95	956	0,61	7442	4,74
Federación	2066	1,32	706	0,45	2772	1,77	2564	1,63	1109	0,71	6445	4,10
Feliciano	384	0,24	317	0,20	701	0,45	1464	0,93	1125	0,72	3290	2,10
Gualeguay	3561	2,27	556	0,35	4117	2,62	3545	2,26	1338	0,85	9000	5,73
Gualeguaychú	4041	2,57	4659	2,97	8700	5,54	4432	2,82	2648	1,69	15780	10,05
La Paz	2313	1,47	2045	1,30	4358	2,78	3989	2,54	3323	2,12	11670	7,43
Nogoyá	2175	1,39	1430	0,91	3605	2,30	3375	2,15	2829	1,80	9809	6,25
Paraná	9032	5,75	4488	2,86	13520	8,61	13301	8,47	4246	2,70	31067	19,79
Rosario del Tala	1101	0,70	919	0,59	2020	1,29	2563	1,63	1764	1,12	6347	4,04
C. del Uruguay	5612	3,57	962	0,61	6574	4,19	5329	3,39	1611	1,03	13514	8,61
Victoria	847	0,54	619	0,39	1466	0,93	2981	1,90	3688	2,35	8135	5,18
Villaguay	3538	2,25	382	0,24	3920	2,50	4905	3,12	1293	0,82	10118	6,44
Total	45671	29,09	21157	13,47	66828	42,56	60334	38,42	29859	19,02	157021	100,00

Fuente: elaboración propia en base a datos obtenidos en Amaral, 2018.

Tal como se observa en el Tabla 1, los departamentos en los que ganó la fórmula peronista para las elecciones de Gobernador y Vicegobernador fueron nueve: Concordia, Diamante, Federación Gualeguay, Gualeguaychú, La Paz, Nogoyá, Paraná, Concepción

del Uruguay; mientras que la UCR Comité Nacional ganó en cuatro departamentos: Colón, Feliciano, Rosario del Tala y Villaguay; y el PDN ganó en un departamento: Victoria. En este sentido, una primera lectura de los resultados electorales indica que el peronismo ganó con más cantidad de votos en la ciudad de Gualeguaychú, elemento que podemos vincular con el lugar de nacimiento del candidato a gobernador, Héctor D. Maya, pero también con que Gualeguaychú puede leerse como uno de los focos más importantes de construcción del radicalismo yrigoyenista. Otro elemento que obtenemos de los resultados es que el único departamento obtenido por el Partido Demócrata Nacional es Victoria y, aunque el candidato a gobernador por este partido no es oriundo del lugar, se radicó allí desde muy pequeño por lo que podemos indicar que "su pueblo" le dio el apoyo para postularse.

Otro dato particular que podemos observar en el cuadro es la diferencia de votos hacia el interior de la coalición peronista, información que puede extraerse porque si bien el Partido Laborista y la UCR- Junta Renovadora fueron unidas en la proclamación de una única lista de candidatos, presentaron boletas separadas. En este sentido, este fenómeno permite dilucidar la composición de los votos de la coalición en cuestión, recuperando los porcentajes obtenidos por cada partido dentro de la fórmula, en cada departamento. Si contabilizamos los catorce departamentos (es decir, si sumamos los departamentos en los que la coalición perdió) en trece de ellos el Partido Laborista tiene mayor porcentaje de votos por sobre la Unión Cívica Radical Junta Renovadora; es decir, del total del porcentaje de votos obtenidos por la coalición – 66828 votos- 45671 de ellos fueron obtenidos mediante el Partido Laborista, y los 21157 restantes, por la UCR-JR-. Es decir, que observamos una diferencia importante en los resultados electorales "hacia adentro" de la fórmula peronista. La pregunta que queda entonces es ¿cómo se vincula ese resultado y esa diferencia de votos con el armado de la fórmula y la construcción de los candidatos?

4. El armado político – electoral

a. La Unión Democrática que no fue

Empecemos por los partidos opositores a la fórmula ganadora: tal como sucede en las tres décadas de gobiernos radicales, el Partido Demócrata Nacional y la Unión Cívica Radical Comité Nacional estuvieron - durante buena parte de 1945- en un permanente coqueteo. En varias oportunidades hubo intentos de conformar la Unidad Democrática - tal como se llevó a cabo en el plano nacional-. En agosto de 1945 se realizaron algunos actos políticos en vistas de visibilizar la unión de lo que conformaría la coalición para disputarle al peronismo en la provincia. Sobre todo, estos acercamientos se dieron desde un sector del radicalismo, algunos demócratas, socialistas y también comunistas. Dado que existían "dos" juventudes radicales, la juventud radical número 1, a cargo de Carlos Perette, fue la que tuvo ese

acercamiento en agosto de 1945 aunque no aparecieron dirigentes máximos de los partidos⁷. Estas proximidades del Partido Demócrata Nacional para la realización de "contubernios" con la UCR de Entre Ríos se expresan en el periódico La Acción en varias oportunidades: "Los demócratas nacionales han expresado que no les desagrada"⁸ la idea de presentarse a elecciones en conjunto y, sin embargo, la Junta de Gobierno de la Unión Cívica radical, no hizo lugar al pedido de unión democrática⁹. A principios de enero de 1946, el PDN decide presentarse con fórmula propia¹⁰; esto puede rastrearse en una nota de opinión del Diario "La Acción": "fracasada la solución propiciada por las fuerzas conservadoras a raíz de la conocida actitud del radicalismo aceptada por los partidos socialista, comunista y demócrata progresista, el comité nacional del Partido Demócrata resolvió concurrir a los próximos comicios con fórmula propia, explicando en un extenso y meduloso manifiesto las razones determinantes de esa actitud, la única que dignamente correspondía"¹¹.

b. La fórmula UCR Junta Renovadora – Partido Laborista

La fórmula peronista en esta provincia se compuso de diversos sectores de partidos políticos tradicionales tal como una fracción del radicalismo y el laborismo entrerriano. A su vez, al realizar un análisis más detallado de la contienda electoral se observa la existencia de un partido político sin alcance nacional, conocido como el partido "Unión Popular". Este partido, que fue fundado - según las actas orgánicas del mismo - en diciembre de 1945, se adhiere con posterioridad al laborismo entrerriano¹². En una negociación por fijar los candidatos, los partidos integrantes de la coalición peronista -el Partido Laborista, la Unión Cívica Radical- Junta Renovadora y el Partido "Unión Popular"- tensionaron hasta los días previos a los comicios del 24 de febrero de 1946 en pos de decidir quiénes serían los hombres que asumirían la cartera estatal y la legislatura provincial.

Empecemos por la fracción de la UCR Junta renovadora. Según una nota del diario local La Acción de mediados de enero de 1946, se reunieron en la ciudad de Gualaguaychú los radicales de la junta renovadora con el fin de elegir candidato a gobernador; Al respecto, menciona: "según me pasaron el dato ayer, el ex ministro

7 La Acción, Paraná, 18 de agosto de 1945, pp 5.

8 La Acción, Paraná, 18 de agosto de 1945 pag 5

9 La Acción, Paraná, 21 de agosto de 1945, pp.5

10 La Acción, Paraná, Entre Ríos, 13 de enero de 1946 p. 5.

11 La Acción, Paraná, Entre Ríos,13-01- 1946 pp.5

12 Datos extraídos de la Carta Orgánica del Partido Unión Popular. Diciembre, 1945

de gobierno de la intervención federal Dr. Maya fue electo para el cargo, tal como les dijera hace unos diez días habría de ocurrir", por lo que se decide que Héctor Domingo Maya sea el hombre que los represente hacia el interior de la coalición peronista ¹³.

En cuanto al candidato a vice gobernador, acordaron que lo elijan de sus filas los laboristas, dando a entender este acuerdo de división de cargos entre ambas fuerzas. Si bien el sector de la UCR- JR logró fijar el candidato a gobernador, este fenómeno no estuvo exento de disputas y negociaciones hacia los días previos de los comicios electorales, días en los que continuaban las tensiones respecto de cuál fracción de la coalición peronista dirigiría la cartera ejecutiva provincial.

Por su parte, el partido "Unión Popular" - en un coqueteo aparentemente irresoluble-, apoyó entre idas y venidas a la coalición peronista no sin antes haber presentado fórmula propia y también haber dado su apoyo a la fórmula del Partido Demócrata Nacional a nivel provincial. El Partido "Unión Popular", que había tenido durante los meses previos un acercamiento a la fórmula peronista, retira todos sus candidatos de las elecciones y apoya por un lapso corto de tiempo a la fórmula del PDN. Esta "retirada" puede leerse como un descontento por parte de este sector hacia el acuerdo entre las filas de radicales renovadores y del partido laborista en la repartija de cargos de gobernador y vice.¹⁴

Posteriormente este partido, que había anunciado un acercamiento a la Unión Cívica Radical JR y al laborismo, "tiran dos bombas en la madrugada del domingo para enterar que la Unión Popular llevara como candidatos a gobernador y vice al doctor Andrés Rivara y al señor Rafael Osinalde -ex demócrata uno y ex radical yrigoyenista, radical antipersonalista"¹⁵. Podemos conjeturar que, aunque estas "jugadas" tuvieron como propósito una disputa por la repartija de cargos, el descontento electoral decanta en la baja de la fórmula que había sido propuesta por ellos, la fórmula "Rivara-Osinalde" y en la posterior adhesión a la fórmula UCR JR- PL.

En cuanto al laborismo entrerriano, en un primer momento la comisión por Entre Ríos del PL fue a Buenos Aires en vistas de bajar la candidatura de Maya, lo que claramente fracasó¹⁶, "declinaron" de la disputa por la gobernación y se vieron en tratativas sobre quién sería el candidato indicado para acompañar a Maya en la fórmula como vicegobernador. El periódico La Acción refería a esta situación: "En Basabilbaso lo hacían los laboristas, ellos también se dieron el gusto e inclinándose por el lado de la UCR reorganizadora decidieron integrar la fórmula gubernativa

¹³ La Acción, Paraná, Entre Ríos, 15- 01- 1946 pp. 5

¹⁴ La Acción, Paraná, Entre Ríos, 19 -02- 1946 pp. 7.

¹⁵ La Acción, Paraná, Entre Ríos, 22-01- 1946 pp. 5.

¹⁶ La Acción, Paraná, Entre Ríos, 19- 01- 1946 pp. 5

con el doctor Maya al ferroviario Garay¹⁷. Por lo que puede leerse, en Basabilbaso se resolvieron cuestiones fundantes para el laborismo: "se ha anunciado que en la próxima convención del partido laborista que realizará en Basabilbaso sostendrá el nombre del señor Marcelino Garay para el cargo de candidato a vicegobernador"¹⁸. Entre idas y venidas, finalmente el candidato por el laborismo fue el instructor de Escuelas y perteneciente al Partido Laborista, Luis Ceferino Chaile.

A partir de estas referencias periodísticas podemos conjeturar que en enero del 46 el Partido Laborista cede el puesto de gobernador y su aceptación del candidato radical para ocupar el puesto de vicegobernador. Al respecto, el periódico La Acción enunciaba que "los radicales yrigoyenistas de Entre Ríos eligieron candidato a gobernador, que los que vengan atrás se encarguen de completar la fórmula e integren la lista de candidatos a diputados nacionales; porque también eligieron lo que les corresponde en la unión con los laboristas. Estos estaban esperando que les diera la palabra de acuerdo a lo que se resolviera en la reunión de comisiones de conciliación en Rosario del Tala, Ellos también tenían su candidato a gobernador, y hasta llegaron a hablar de uno de transición"¹⁹. A grandes rasgos, puede decirse que, aunque el radicalismo renovador fue la fracción que fijó el candidato a gobernador, resulta interesante observar qué sucedió - no solo en la cartera estatal-, sino también en las listas de legisladores.

La consagración de la fórmula "Maya-Chaile" recién se produce el 3 de febrero de 1946²⁰. Sin embargo, los rumores de diversas bajas y fórmulas alternativas no cesaron sino hasta los días previos al 3 de febrero. Al respecto, La Acción anunciaba el 26 de enero que "se decía que se habría llegado a un entendimiento entre los radicales yrigoyenistas, la "Unión Popular" y el Partido Laborista para ir unidos en los próximos comicios, y que para el claro entendimiento tanto los doctores Maya y Rivara habrían resuelto renunciar a sus candidaturas a gobernador"²¹. Una acción pública que sienta la candidatura de Héctor Domingo Maya fue el acto de llegada de Perón a Paraná, constituyendo un manifiesto de las "fuerzas coordinadas de unión popular radical laborista". Este acto de proclamación de la candidatura de Perón a presidente de la República terminó de sellar el acuerdo del candidato a gobernador de la provincia por

17 La Acción, Paraná, Entre Ríos, 22-01- 1946 pp. 5.

18 La Acción, Paraná, Entre Ríos, 22-01- 1946 pp. 5.

19 La Acción, Paraná, Entre Ríos, 19- 01- 1946 pp. 5

20 La Acción, Paraná, Entre Ríos, 19-01- 1946 pp. 5

21 La Acción, Paraná, Entre Ríos, 26- 1- 1946 pp 5.

la Unión Cívica Radical y por el Partido laborista: el Dr. Héctor D. Maya²².

5. El elenco estatal

Tal como se ha observado, para el elenco estatal provincial se optó por una repartija de los cargos entre las fuerzas radicales y laboristas en la provincia. Para el cargo de gobernador se eligió a Héctor Domingo Maya, abogado de treinta y tres años y oriundo de Gualeguaychú, quien perteneció a la agrupación FORJA de tendencia radical yrigoyenista. Fue "un hombre joven en años y en luchas políticas. Durante su vida universitaria, tomó participación activa en las lides estudiantiles. Desde 1935 militó en el movimiento de FORJA (Fuerza Orientadora Radical de la Joven Argentina) que ha resultado ser el anticipo de la actual Junta renovadora de la Unión cívica Radical"²³. Ocupó un cargo en la Secretaría de Trabajo y previsión, para desempeñarse luego en Directorio del Frigorífico Gualeguaychú S.A. Durante el último período de la Intervención del General Sosa Molina ocupó el Ministerio de Gobierno de la Provincia²⁴. Fue una de las figuras "destacadas" dentro de la cartera estatal ya que fue el único integrante identificado con las filas del Forjismo: en su juventud militó para la facción yrigoyenista de la Unión Cívica Radical, llegando a erigirse como presidente del Comité Universitario Radical y, en ese sentido, ante la muerte de Hipólito Yrigoyen, aparece como uno de los oradores del funeral. Dado que, junto a sus hermanos, Carlos y Antonio Guillermo, Maya formó parte de la organización radical FORJA, estuvo vinculado a Arturo Jauretche, Homero Manzi y Raúl Scalabrini Ortiz. Una de sus actuaciones políticas cruciales fue ser el colaborador de Perón en la Secretaría de Trabajo y Previsión de la Nación, siendo posteriormente Ministro de Gobierno —cargo político importante— durante la intervención federal.

Observemos a continuación la cartera estatal provincial de la provincia de Entre Ríos que asume en mayo de 1946.

²² La Acción, Paraná, Entre Ríos, 26- 1- 1946 pp 5.

²³ La Acción, Paraná, Entre Ríos, 24 de febrero de 1946: 7

²⁴ La Acción, Paraná, Entre Ríos, 24-02- 1946 pp 7.

Tabla 2: Cartera estatal de la provincia de Entre Ríos - 1946²⁵

Cargo	Nombre y Apellido	Procedencia	Procedencia política
Gobernador	Héctor Domingo Maya	Gualeguaychú	FORJA
Vicegobernador	Luis Ceferino Chaile	Concepción del Uruguay	Partido Laborista
Min. Gob. e Instrucción pública	Luis J. Capriotti	Gualeguaychú	UCR CN
Ministro de Hacienda	Lindor Chemez	Diamante	Partido Laborista
Ministro de Obras Públicas	Alberto Aldá	Concordia	UCR CN

Fuente: elaboración propia en base a diccionarios biográficos, diarios de sesiones de diputados y senadores provinciales, prensa escrita, actas de fundación de partidos políticos, etc.

Sabemos bastante menos del vicegobernador, Luis Ceferino Chaile. Oriundo de Concepción del Uruguay, uno de los departamentos más poblados de Entre Ríos y, tal como aparece en las memorias del escribano Carlos Vairetti, profesor e instructor de escuelas y miembro del Partido Laborista. Respecto de quienes se desempeñaron en cargos ministeriales, Luis J. Capriotti fue Ministro de Gobierno e Instrucción Pública durante los cuatro años de mandato (1946- 1950); oriundo de Gualeguaychú, dirigió el Comisionado Municipal de su ciudad natal durante los años 1945 y 1946. Dado que los comisionados municipales eran designados por el gobierno provincial, puede leerse que Capriotti había sido propuesto por Humberto Sosa Molina, quien cumplía las funciones de interventor federal de la provincia. Sabemos de su adscripción al radicalismo al ubicarlo en las actas de un Congreso partidario de la UCR Comité Nacional, realizado en 1935.

Por su parte, Lindor Chemez, quien fuera Ministro de Hacienda por un poco más de un año, fue candidato electo a diputado provincial por la Coalición Partido Laborista y UCR JR y renuncia para acceder al cargo ministerial. Conocemos de su adscripción al Partido Laborista, ya que según los diarios de sesiones de 1946 jura por el Partido Laborista. Además, figura como adherente en unas actas de solicitud de personería jurídica del partido "Unión Popular", el cual se crea en diciembre de 1945. Dado que

²⁵ Cabe aclarar que los ministros de la cartera estatal de Héctor Domingo Maya cambiaron en varias oportunidades. En el presente cuadro decidimos dar a conocer los integrantes que asumieron sus funciones el 22 de mayo de 1946.

no hemos dado con documentación acerca de este partido, podemos decir que tenía entre uno de sus puntos programáticos la adhesión al programa político de Juan Domingo Perón y es el partido que fuera absorbido meses antes de las elecciones por el laborismo. En cuanto al ministerio de Obras Públicas puede decirse que la ciudad de procedencia de Alberto Aldá es Concordia y sabemos de su adhesión al radicalismo también por su mención en el libro "El mayismo al desnudo" de Asiaín (1949). Antes de ser ministro, trabajó en la Dirección Provincial de Vialidad de la provincia.

6. Legisladores provinciales

Las elecciones legislativas para el caso de Entre Ríos se distribuyeron de la siguiente manera: del total de las veintiocho bancas en disputa, la coalición "Partido Laborista – UCR-Junta Renovadora" obtuvo quince bancas, mientras que la Unión Cívica Radical ocho, y el Partido Demócrata Nacional un total de cinco. Tal como se observa en el Tabla 3, los representantes de la coalición PL- UCR-JR electos para inaugurar la incorporación de esta nueva fuerza política en la Cámara Baja provinieron de distintos departamentos: tres de Basavilbaso, dos de Gualeguay, uno de San Salvador, uno de Villa San José (La paz), uno de Gualeguaychú, uno de Rosario del Tala, uno de Nogoyá, uno de Villaguay, uno de La Paz, uno de Diamante.

Tabla 3 Diputados provinciales electos por el peronismo para el periodo 1946- 1950

Procedencia	Diputado	Procedencia política
Basavilbaso	Chaves, Ramirez, Justino*	UCR -CN
Diamante	Chemez, Lindor	PL
Villa San Gustavo (La Paz)	Eichorn, Alberto	s/d
Villaguay	García Zoilo	PL
Nogoyá	Gómez, Cirilo F.	PL
Rosario del Tala	González, Silvano	PL
Basavilbaso	Granillo Posse, Carlos	PL
Gualeguaychú	Guastavino, Esteban Pedro	UCR-JR
Villa San José	Larocca, Francisco A.*	UCR- CN
San Salvador	Lista, Vicente	PL
Gualeguay	Mochi, César Augusto	UCR- JR
Gualeguay	Morán Roberto Gregorio	UCR- JR
Concordia	Nieto, Valentín Mario	UCR- JR
Basavilbaso	Pereira Marques, Damián	UCR- JR
Gualeguay	Piazza, Pedro Sandalio	PL

Victoria	Poma, Ramón Enrique	PL
Federación	Santiago, Manuel, Z	UCR- JR
Paraná	Yaryez, Miguel	UCR- JR

Fuente: elaboración propia en base a diccionarios biográficos, Diarios de sesiones legislativos, prensa local, registro de Diputados provinciales de la biblioteca de la Legislatura de Entre Ríos

Los diputados y senadores provinciales, a diferencia de los integrantes de la cartera estatal de Héctor Domingo Maya, tuvieron otra vinculación con la militancia y el quehacer político desde los comités. Observemos las tablas 3 y 4. Más allá del análisis de la equilibrada distribución de bancas por espacios geográficos provinciales, observamos algunos nombres, como Francisco Larroca, de Villa San José, quien se desempeñó en varios cargos partidarios, en el departamento Colón, teniendo activa participación en las convenciones provinciales de la época. En 1943 fue candidato a senador provincial por su departamento y tres años más tarde la UCR lo lleva a la Cámara de Diputados de la Provincia. Junto a su colega Chaves Ramírez, se "lleva" la banca, "abandona al radicalismo sumándose al oficialismo de turno, provocándose uno de los mayores escándalos que recuerda la Legislatura entrerriana" (Pereira, 1992). Chaves Ramírez, de Basabilbaso, fue un dirigente del departamento Uruguay, de intensa actividad en diversos organismos. Elegido diputado provincial por la UCR, en 1946, "defecionó, sumándose con banca y todo al oficialismo de la época, ocupando al finalizar su período algunas funciones de relativa importancia" (Pereira, 1992).

Tabla 4 Senadores electos por el peronismo 1946-1950

Departamento	Senador	Procedencia política
Paraná	Fausto B. Pajares	UCR- JR
Diamante	J. Gavilán	s/d
Gualeguay	José Costa Gomezaña	s/d
Gualeguaychú	Guillermo Darreche	PL
Federación	Nicolás D'angelo	UP
La Paz	Raúl Gavilán	PL
Concordia	José Luis Miranda	PL
C. del Uruguay	Pablo Galeano	s/d
Nogoyá	Horacio Mernes	s/d

Fuente: elaboración propia en base a diccionarios biográficos, Diarios de sesiones legislativos, prensa local, registro de Diputados provinciales de la biblioteca de la Legislatura de Entre Ríos

Lindor Chemez, de Diamante, al asumir su cargo como diputado provincial, juró "por dios, la patria y el Partido Laborista" y, tal como se menciona anteriormente, renunció para asumir como Ministro de Hacienda del gobierno de Maya. También juran "por dios, la patria y el Partido Laborista": García Zoilo (Villaguay), Gómez Cirilo F (Nogoyá), González, Silvano (Rosario del Tala), Granillo Pose, Carlos (Basavilbaso) -que es quien suplanta a Lindor Chemez luego de su renuncia-, Vicente Lista (San Salvador), Piazza, Pedro S. (Gualaguay), Poma, Ramón E. (Victoria), dando a entender que estos adscribían al laborismo en Entre Ríos. En cuanto al diputado Roberto G. Morán y al senador por Paraná Fausto Pajares, ambos formaron parte – en representación de Entre Ríos- de la asamblea llevada a cabo el 29 de octubre de 1945 en el teatro Augusteo de la Capital Federal en el que se conformó la Unión Cívica Radical Junta Renovadora y en las que se establecieron las autoridades provisorias del nuevo espacio, siendo estos dos miembros representantes por la provincia.

En la división de cargos de diputados y senadores hacia adentro de la coalición peronista, se observa una distribución de las bancas de diputados de manera equitativa entre los radicales renovadores y el Partido Laborista. Sin embargo, este elemento se diferencia de las senadurías provinciales, en la que se observa una tendencia a la adquisición de estos cargos por el laborismo provincial. En este marco, podemos conjeturar que si las senadurías provinciales se encontraban más ancladas al armado territorial, este elemento coincide con los resultados de las elecciones y la diferencia de números – como se ha observado anteriormente – respecto a la notoria amplitud de votos que obtuvo el laborismo por sobre el radicalismo renovador.

7. Consideraciones finales

A la luz de indagar en el panorama electoral de 1946 en la provincia de Entre Ríos, observamos una redefinición en las alianzas políticas a partir del surgimiento de la coalición peronista que puso fin al histórico bipartidismo "radicalismo – conservadurismo" que se venía disputando en la arena política provincial. La irrupción del peronismo en la provincia de Entre Ríos significó la derrota electoral del partido político que se constituyó como el histórico partido ganador durante tres décadas consecutivas: la Unión Cívica Radical.

Al tomar como punto de observación la contienda electoral de 1946 enmarcada en la dinámica de la política entrerriana del siglo xx y en vinculación con las trayectorias políticas de los integrantes de estado, observamos cierta continuidad política de los partidos tradicionales de la primera mitad del siglo xx. Evidenciamos una forma particular del qué- hacer político que respondía a lógicas ya establecidas de construcción y armado político- electoral. Al recabar información sobre el nuevo armado político, consideramos que sí existió continuidad política en lo que refiere a quiénes fueron los que ocuparon las filas de las carteras (estatales y legislativas), constatando que estas figuras ya poseían – en su mayoría – trayectoria política previa.

Al hacer foco en el armado político electoral y al vincularlo con las trayectorias políticas de los candidatos nos permite recuperar formas particulares del hacer política de quienes se desempeñaron previamente como militantes, miembros de comités, o simples adherentes a los partidos ya existentes. En este marco, consideramos que el plano provincial arroja indicios para seguir pensando el armado político desde los comisionados y cuál fue el entramado político y la vinculación con el "nivel provincial".

Bibliografía

- Amaral, Samuel (2018). Perón presidente. Las elecciones del 24 de febrero de 1946. TOMO I y II" Buenos Aires: EDUNTREF, 2018.
- Arce, F. (1979). Historia. Paraná. En Enciclopedia de Entre Ríos. Arozena Editores, Paraná, Entre Ríos
- Arozena, Hugo N. (1978) Enciclopedia de Entre Ríos: Historia. Tomo I, II y III, Arozena Editores, Paraná, Entre Ríos
- Biasizo, Rogelio J. (2014) "Cambios estructurales en la economía de Entre Ríos, en el período de intervencionismo conservador (1930-1945)", Suplemento Ciencia, Docencia y Tecnología (Vol. 4 N°4).
- Bosch, B (1991) Historia de Entre Ríos". 1520/1990, Plus Ultra, Buenos Aires.
- Bressan, Raquel, "Alianzas, negociaciones y conflictos. Dinámicas de los elencos políticos del litoral de los ríos, 1862-1883. Rosario: Prohistoria, 2018, 182 pp.
- Calvento, Mariano (1939) Estudios de la Historia de Entre Ríos. Tomo I, Paraná Imprenta de la Provincia.
- Favre, Ricardo (1972) Entre Ríos. Gobierno de Entre Ríos. Ed. Fray Mocho, Buenos Aires.
- Ferro Piérola, Martina (2019) "El gobierno de Héctor Domingo Maya: trayectorias políticas y perfiles profesionales del elenco estatal en la provincia de Entre Ríos (1946- 1950)", Revista de Estudios Marítimos y Sociales, N° 15, julio 2019, pp. 159-183.
- Gianello, Leoncio (1951) Historia de Entre Ríos (1520-1910). Paraná, Pórtico
- Grippio, Rodolfo (2014) "Realineamiento del sistema de partidos en la provincia de Entre Ríos ante el surgimiento del Peronismo, 1931-1948", ponencia presentada en la Jornada "Formación del peronismo en Entre Ríos, 1943-1946.", 7 de noviembre de 2014, FHAYCS-UADER.
- Henchoz, Marcos y Batto Hugo A (2016) Revolución de 1943 y el origen del peronismo en Entre Ríos, Ed Imprenta Digital, Buenos Aires.
- Henchóz, Marcos (2013) "La migración interna en el sudeste entrerriano hacia 1940" en revista Tiempo de Gestión, Gualeguaychú N° 15, Julio, Facultad de Ciencias de la Gestión.

- Kunzmann, Héctor A. (2011) *El discreto encanto de las terceras fuerzas: Sistema de Partidos Políticos en la Provincia de Entre Ríos 1946-2007. Alternancia con hegemonía justicialista*, Editor: Paraná Universidad Nacional de Entre Ríos. Facultad de Trabajo Social.
- Mateo, José & Maximiliano Camarda y Leandro Rodríguez (2018) "Una aproximación a la estructura productiva de Entre Ríos durante la década de 1930". *Tiempo y economía*; Lugar: Bogotá; Año: vol. 5
- Leyes, Rodolfo (2016) "Caravanas de hombres marchaban: El éxodo obrero en Entre Ríos. 1925-1945" en *Folia Histórica del Nordeste*, n°27, pp. 9-38. UADER, 29-44.
- Lucero Patricia (2009) *La vida por Perón y Evita, el Partido Peronista Femenino en Entre Ríos 1949-1955*, Delta Impresora, Paraná.
- Macchi, Manuel E. y Masramon, Alberto J. (1962) *Entre Ríos. Síntesis histórica 1520-1930*. Ed. CGE de Entre Ríos- Entre Ríos, Argentina
- Maidana, Claudio (2014) "Instituciones y actores políticos en la formación del peronismo en Entre Ríos, 1943-1946", ponencia presentada en la Jornada "Formación del peronismo en Entre Ríos, 1943-1946.", 7 de noviembre de 2014, FHAYCSUADER.
- Mateo, José (2019) *Políticas públicas para la navegación, el transporte y la energía. La provincia de Entre Ríos durante el primer peronismo. Realidad Económica*; Lugar: Buenos Aires; Año: 2019 vol. 48 p. 89 - 120
- Motura, Nicolás (2009) "La Constitución de Redes de Poder en la Costa del Paraná. El caso de la familia Etchevehere (1835-1935)"
- Pérez Colman, Cesar (1936) *Historia de Entre Ríos. Época colonial 1520-1810. Tomo I, II y III*. Paraná, Impresión de la provincia.
- Pereira, Enrique. *Mil nombres del radicalismo entrerriano (vivencias de un partido centenario)*. Paraná, UNL, 1992.
- Pereira, Ramiro (2016), "Impersonalistas, Yrigoyenistas y la personalidad propia del radicalismo entrerriano" publicación del rectorado de la Unión Cívica Radical Distrito Entre Ríos, para el período 2016-2018- p.2.
- Piñeiro, Elena. "Los radicales antipersonalistas. Historia de una disidencia. 1916-1943 [en línea]. Tesis de Doctorado en Historia. Universidad Torcuato Di Tella. Argentina, 2007.
- Reula, Filiberto (1971) *Historia de Entre Ríos, política étnica, económica, social, cultural y moral*. Santa Fe, Castellví
- Solís Carnicer, María del Mar (2009) "La Argentina (casi) peronista. Las elecciones de 1946 en la Provincia de Corrientes y la resistencia a la hegemonía" Fecha de publicación: 12 - 2009 Editorial: Tel Aviv University. The Sverdlin Institute for Latin American History and Culture Revista: *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe* 13

- Solís Carnicer, María del Mar (2014) "Acerca de los orígenes del peronismo en la provincia de Corrientes (1944-1948)"; Universidad Nacional del Litoral; Estudios Sociales; 46; 252-266.
- Sors Ofelia (1981) Paraná, dos siglos y cuarto de su evolución urbana (1730- 1955), Paraná, Colmegna.
- Teijeiro Martínez, Benigno (1920) Apuntes históricos sobre la provincia de Entre Ríos
- Vázquez, Anibal (1950) Dos siglos de vida entrerriana (Anales y efemérides 1730- 23 de octubre – 1930); Nueva Impresora, Paraná
- Velázquez, Darío (2014) "Relaciones entre política y sociabilidad intelectual. Antropólogos e historiadores durante el período formativo del peronismo en Entre Ríos (década de 1940)", ponencia presentada en la Jornada "Formación del peronismo en Entre Ríos, 1943-1946.", 7 de Noviembre de 2014, FHAYCS-UADER.